



FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE
LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE DISEÑO DEL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

R020

**Profesionalización del
magisterio poblano**

EJERCICIO FISCAL 2018





**EVALUACIÓN EXTERNA DE DISEÑO DEL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

R020

Profesionalización del magisterio poblano

EJERCICIO FISCAL 2018

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Todos los derechos reservados.
Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Puebla.
Elaborado por Consultores Wahr S.C.
Impreso en Puebla, México.
Octubre de 2019.





Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas (Ficha CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario "R020 Profesionalización del Magisterio Poblano"

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

29 de mayo de 2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

25 de octubre de 2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Oscar Benigno Lezama Cabrales

Unidad administrativa: Director de Evaluación

1.5 Objetivo general de la evaluación

Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp) "R020 Profesionalización del Magisterio Poblano", para determinar si se cuentan con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la identificación de la problemática, causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp.
- Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.
- Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto a fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Los 'Criterios técnicos y metodológicos para la evaluación de los Programas presupuestarios', empleados en el proceso de la presente evaluación, se fundamentan en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes al tipo de evaluación publicados por la DEV, de acuerdo con el PAE 2019.





Para la evaluación tipo "Diseño", se consideraron los cinco apartados temáticos del cuestionario incluido en los TdR, y que está conformado por 18 preguntas, agrupadas como a continuación se describe:

Apartado	Preguntas	Total
I. Justificación de la creación y diseño del Pp	1 a 4	4
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	5	1
III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	6 a 10	5
IV. Matriz de Indicadores para Resultados	11 a 17	7
V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp	18	1
Total		18

De las 18 preguntas del cuestionario, 16 preguntas requirieron un esquema binario ("Sí" / "No") de respuesta, el cual fue justificado con el análisis de la evidencia documental identificada y el nivel de cumplimiento de las características que éstas presentaron en función de las preguntas correspondientes. Para los casos cuando la respuesta fue "Sí", se estableció un valor en la escala de 1 a 4, de acuerdo con el nivel detectado de cumplimiento antes señalado. Mientras que cuando la respuesta fue "No", se estableció el valor cero (0) y se justificó el porqué del incumplimiento con los criterios.

Para las preguntas que no incluyeron respuesta binaria se respondió y justificó con base en un análisis sustentado en evidencia documental y se expusieron los principales argumentos, los hallazgos y las recomendaciones pertinentes.

Para calcular los promedios a los que hacen referencia los TdR en los criterios de valoración correspondientes a las preguntas 11, 12, 15 y 16, se identificaron y describieron las características o atributos con los que contó cada elemento evaluado (Actividades, Componentes, Indicadores, Fichas Técnicas, Metas y Medios de Verificación, de acuerdo con cada caso); se obtuvo la suma de los promedios simples de la cantidad de características que mostró cada elemento evaluado y se asignó la valoración (de 1 a 4) en función del promedio calculado.

Se realizó el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Pp, el cual se asentó en el presente documento (ver Anexo correspondiente) derivado de los hallazgos encontrados durante el proceso de análisis y valoración del Pp.

De acuerdo con los TdR, se realizó la Valoración General del Pp, el cual se obtuvo promediando los valores del nivel alcanzado en las respuestas de las preguntas específicas, por apartado temático, con base en la información procesada y analizada en la aplicación de la evaluación.

Manteniendo la referencia de los TdR, las recomendaciones que emanan de la presente evaluación, están correlacionadas directamente con los hallazgos identificados para cada apartado temático del proceso de evaluación del Pp.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios	X	Entrevistas		Formatos	X	Otros	X
---------------	---	-------------	--	----------	---	-------	---

Especifique: Solicitud de información programática, presupuestal, de monitoreo, evaluación y resultados, realizada a las Dependencias y/o Entidades responsables del Pp





evaluado, a través del "Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas", diseñado por la Dirección de Evaluación de la SPF.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Evaluación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, quien funge como la instancia Coordinadora, mediante la plataforma de GIEP (Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas). Así también, se realizó investigación de información oficial de carácter público disponible en portales institucionales que se consideró necesaria para el análisis pertinente.

De acuerdo con los TdR, se define como análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Para la investigación y análisis durante la evolución el enfoque empleado fue de tipo mixto, de acuerdo con las características y tipo de evaluación, por lo que se realizó análisis cualitativo y cuantitativo, con base en los TdR.

La investigación consideró la revisión de documentos públicos, estadísticas y datos en portales de internet de carácter oficial, que permitió analizar la calidad de la información de cada Pp evaluado.

De conformidad con los TdR, para estas evaluaciones de los Pp se aplicaron los principios de objetividad e imparcialidad, en cada uno de los apartados temáticos analizados, que comprenden el cuerpo del cuestionario contenido en los TdR, para exponer con mayor claridad tanto los hallazgos como los resultados obtenidos en la evaluación, y asentar las recomendaciones pertinentes.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. Justificación de la creación y diseño del Pp

- No se planteó como un hecho negativo la redacción de Problema Central del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano.
- La Población Objetivo no se define con precisión, homogénea y es ambiguo el acotamiento de esta.
- No se halló la periodicidad de la actualización de la información de la problemática central, ubicación territorial de la población objetivo y de las evidencias empleadas para definir la intervención del Pp R020.

II. Contribución a las metas y estrategias estatales

- Se encontró que desde Diagnóstico hasta la MIR (Componentes) del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano, se requiere de vincular los elementos del Pp a los instrumentos de planeación.

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- Se detectó que no se cuenta con mecanismos documentados para el seguimiento y actualización de la Población Atendida del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

- Se halló que el Resumen Narrativo del Fin no define un objetivo superior, para el Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano.





- En el nivel Propósito, del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano, se encontró que el objetivo no cumple con lo establecido por la MML, no presenta población objetivo y no está redactado de acuerdo con la MML.
- Se halló que los Supuestos de las Actividades no cumplen con lo recomendado por la MML; por lo que los Componentes no serían un logro directo del cumplimiento de las Actividades y sus Supuestos.
- Se observó derivado del análisis que el Propósito no es una consecuencia directa del resultado de los Componentes y sus Supuestos.

V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp

- Se encontró que el Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano tiene complementariedad con el Pp S010 Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La modalidad y clasificación del Pp, R020 Profesionalización del Magisterio Poblano, se consideran consistentes.
- Se tiene identificado en documentos oficiales la Población Objetivo.
- Cuenta con criterios de elegibilidad y entrega de los bienes o servicios, se encuentran estandarizados, sistematizados y se difunden públicamente.
- Los Componentes del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano cumplen su estructura programática y son necesarios para alcanzar el Propósito.
- Los indicadores cumplen con el análisis CREMA.

2.2.2 Oportunidades:

- En el siguiente proceso de programación alinear o vincular estrechamente el Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano con el nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Establecer un nuevo Fin para la MIR, con un objetivo superior que redefina y mejore el Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano y se apege al nuevo PED.
- Redefinir el Propósito, su Resumen Narrativo, Indicador y Supuestos, para ajustar el Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano, a la Reforma Educativa en la materia.

2.2.3 Debilidades:

- La redacción del problema central en el diagnóstico no se plantea como un hecho en negativo que se requiera revertir.
- La definición de la Población Objetivo del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano no se encuentra acotada con precisión, ni es homogénea.
- No se tiene documentado la periodicidad de la actualización de la problemática central, de la población objetivo, ni de la evidencia empleada para definir la intervención del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano.
- No cuenta con mecanismos documentados para el seguimiento y actualización de la Población Atendida por el Pp R020.
- No es precisa la ubicación territorial de la Población Objetivo del Pp.
- El Propósito no está redactado como una situación alcanzada, y no incluye a la población objetivo.

2.2.4 Amenazas:





- El planteamiento de la lógica causal no es satisfactorio
- Los Supuestos de las Actividades del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano, no cumplen con lo recomendado por la MML, por lo que los Componentes no son una consecuencia directa de éstos.
- El Propósito no sería una consecuencia directa del resultado de los Componentes y Supuestos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivado del análisis realizado en la presente evaluación de tipo "Diseño", se ha verificado que el Pp 'R020 Profesionalización del Magisterio Poblano' es consistente en su modalidad y clasificación (R), aunque puede mejorar en la redacción del problema central y la definición de la población objetivo, así como en el planteamiento de la lógica causal que se contiene en los documentos de 'Árboles de Problemas', 'Árboles de Soluciones' y 'Diagnóstico'.

Una ventaja que tiene el Pp R020, es que identifica su población objetivo en documentos oficiales, principalmente provenientes de la federación. Aquí se ha mencionado que debe complementarse con una vinculación y alineación más estrecha a los instrumentos de planeación, específicamente con el Plan Estatal de Desarrollo.

Se reconoció durante el análisis de gabinete que uno de los puntos fuertes del programa evaluado es que cuenta con criterios de elegibilidad, estandarización, sistematización y difusión de sus procesos. Esta fortaleza la podría complementar con mecanismos documentados para el seguimiento y actualización de la población atendida o beneficiada por el Pp R020.

Del análisis de la MIR con los ajustes recomendados en este documento, es que el programa puede mejorar en su lógica tanto vertical como horizontal, tomando en consideración las recomendaciones antes plasmadas.

En conclusión, el Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano, es un programa que justifica su intervención, que cuenta con una población objetivo que debe acotarse para tener un impacto focalizado y certero, y cumpla con su Propósito, de acuerdo con el nuevo marco normativo en materia de educación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

I. Justificación de la creación y diseño del Pp

- Replantear la problemática central para redefinir el Problema Central, y redactar acorde con la MML. Por ejemplo: "Los docentes de educación básica y media superior del estado de Puebla no obtienen un nivel aprobatorio en las evaluaciones de desempeño".
- Redefinir la población objetivo considerando las nuevas disposiciones del marco legal educativo reformado, para precisar la población potencial y depurar hacia la población objetivo.
- Actualizar los documentos que sustentan la programación y diseño del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano, contemplando la definición de periodos, tiempos o temporalidades de actualización de información estratégica para alcanzar las metas del Programa.

II. Contribución a las metas y estrategias estatales

- Vincular o alinear estrechamente los documentos en general que conforma la estructura del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano a los instrumentos de planeación estatal, específicamente al nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo





- Generar el o los mecanismos para registrar y dar seguimiento a los docentes que han participado de los procesos del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano, manteniendo disponible esas bases de datos.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

- Establecer un nuevo Resumen Narrativo para el nivel Fin del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano, que contemple un objetivo superior actualizado y acorde con la MML. Por ejemplo: "Contribuir a mejorar la calidad en la educación básica y media superior pública mediante la profesionalización, capacitación y actualización docente".
- Se propone que se redacte un nuevo objetivo para el nivel Propósito, acorde a la Metodología del Marco Lógico. Por ejemplo: "Docentes de la educación básica y media superior del estado de Puebla obtienen un nivel suficiente o superior en las evaluaciones de Desempeño".
- Se recomienda redefinir los Supuestos de las Actividades de la MIR del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano. Pueden observarse propuestas de nuevos Supuestos para las Actividades del Pp en la propuesta de mejora de la MIR del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano, en la respuesta de la Pregunta 17 de esta evaluación.
- Se recomienda redefinir los Supuestos de los Componentes de la MIR del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano. Pueden observarse propuestas de nuevos Supuestos para los Componentes del Pp en la propuesta de mejora de la MIR del Pp R020 Profesionalización del Magisterio Poblano, en la respuesta de la Pregunta 17 de esta evaluación.

V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp

- Se sugiere establecer un trabajo colaborativo que potencie el quehacer de cada Pp respectivo, tanto en lo individual como en lo colectivo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. José Luis Castro Villalpando

4.2 Cargo

Líder de Proyecto

4.3 Institución a la que pertenece

Consultores Wahr S.C.

4.4 Principales colaboradores:

- David Hernández Rojas
- Alba Yarenni Balderas Rivas
- Celeste Moreno Peña
- Sara Oliva Baltazar Tello
- Luis Alfonso Salazar Carrera

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

castrojl_22@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):





(222) 441 56 40

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

5.2 Clave del Pp:

Profesionalización del Magisterio Poblano

R020

5.3 Ente público coordinador del programa:

Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo

X

Poder Legislativo

Poder Judicial

Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal

Estatal

X

Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Patricio Morán Márquez

Director General del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano

Correo electrónico: ipmp@seppue.gob.mx

Teléfono: (222) 3090295

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa

6.1.2
Invitación
a tres

X

6.1.3
Licitación
Pública
Nacional

6.1.4
Licitación
Pública
Internacional





6.1.5 Otro

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

6.3 Costo total de la evaluación:

Total: \$2,270,000.00 (Dos millones doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N) I.V.A. Incluido

Nota: monto total correspondiente a la realización de 35 evaluaciones de Programas presupuestarios.

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

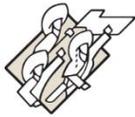
7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- **Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal**
Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
- **Plataforma Nacional de Transparencia – INAI–**
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)
Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

7.2 Difusión en internet del formato:

- **Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal**
Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
- **Plataforma Nacional de Transparencia – INAI–**
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)
Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>





**Gobierno
de Puebla**
Hacer historia. Hacer futuro.



Consultores
Wahr S.C.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla